



La seguridad  
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA  
LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
La unión de nuestras Fuerzas

## MEMORANDO

3 de mayo de 2021

N° 2021140930101033 ALRNT-GF-FIN-14093

PARA: Diana Carolina Molina Agudelo  
Coordinadora de contratos

DE: PD. Laura Anibal Santana  
Comité Económico Estructurador

ASUNTO: Estructuración proceso de mínima cuantía

Con toda atención me dirijo a usted, con el fin de allegar la estructuración del proceso conducente a contratar: **ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE BOTIQUÍN PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE**”, por valor de **UN MILLÓN DE PESOS MCTE (\$1.000.000) INCLUIDO IVA**, bajo la modalidad de **CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA**:

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

**Paso 1:** Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de la propuesta en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos (suma, resta, multiplicación y división) se corregirán; así mismo la entidad corregirá errores en la determinación de los porcentajes de IVA que le correspondan pagar al proponente, en todo caso no podrá superar los valores unitarios establecidos en el **anexo No. 3 “Valores unitarios máximos establecidos”**. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

**Paso 2:** La adjudicación del proceso se hará por el total del presupuesto asignado.

**Paso 3:** El oferente que presente el menor precio siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes., La evaluación del proceso, se realizará de acuerdo con la **“Propuesta Económica”** cargada directamente en el sobre económico de la plataforma del secop II.

**Nota 1:** En la plataforma transaccional del **SECOP II** encontrará dos sesiones **1** sesión **“Presupuesto Oficial Para El Presente Proceso”**, en esta se debe incluir en la columna **“Precio Unitario Estimado”**, el valor total de su oferta económica, en consideración a que dicha plataforma, toma este valor como el valor del contrato y **2** sesión **“Presupuesto Oficial Unitario Incluido Impuestos”**, en esta se debe incluir en la columna **“Precio Unitario Estimado”**, el valor unitario de cada producto incluido impuestos, sin que sobrepasen los precios de referencia descritos en el anexo No.3 de la presente invitación pública.

**Nota 2:** Cuando el comité evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la Entidad, antes o durante la subasta, adelantará el procedimiento establecido en el artículo Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.



SC 6650-1



La seguridad  
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA  
LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
La unión de nuestras Fuerzas

**Nota 3:** Todos los precios unitarios que sean ofertados deberán ser aproximados al entero ya que de acuerdo al circular número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de marzo de 2016.

**Nota 4:** el oferente al presentar su oferta no podrá sobrepasar los precios unitarios de referencia establecidos por la entidad SO PENA DE RECHAZO.

### **FORMA DE PAGO:**

El valor del contrato que llegare a suscribirse se cancelará mediante un pago equivalente al 100% del valor del contrato dentro de los sesenta (60) días siguientes, previo recibo a satisfacción de los bienes, presentación de la correspondiente factura y radicación completa de la documentación requerida y trámites administrativos y financieros a que haya lugar.

**NOTA 1:** Para el pago, el contratista debe presentar factura o documento equivalente a Factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y el artículo 64 Ley 788 de 2002 así:

- a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común).
- b) Apellidos y nombre o razón social y Nit. del vendedor o de quien presta el servicio.
- c) Apellidos y nombre o razón social y Nit. del adquirente de los bienes o servicios.
- d) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
- e) Fecha de su expedición.
- f) Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.
- g) Valor total de la operación.
- h) El nombre de la razón social y el Nit del impresor de la factura.
- i) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
- j) Publicar la factura en la plataforma SECOP II

**NOTA 2:** El contratista deberá anexar los siguientes soportes: planilla de pago y certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, certificación bancaria. Al momento de la expedición de la factura los requisitos enunciados en los literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar de forma consecutiva las facturas y deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

**NOTA 3: RETENCIONES, DEDUCCIONES Y/O DESCUENTOS:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte efectuará sobre cada factura, las retenciones que por Ley este autorizado a realizar, y las deducciones y/o descuentos a que haya lugar.

Cordialmente,

**PD. LAURA ANIBAL SANTANA**  
Comité Económico Estructurador



SC 6650-1



La seguridad  
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA  
LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
La unión de nuestras Fuerzas

## ANEXO VALORES UNITARIOS MÁXIMO ESTABLECIDO

PARA EFECTOS DE LA EVALUACION ECONOMICA EL OFERENTE DEBERÁ COTIZAR EL VALOR UNITARIO SIN SOBREPASAR EL PRESUPUESTO OFICIAL UNITARIO (INCLUIDO IMPUESTOS) QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE:

La adjudicación del proceso se hará por el total del presupuesto asignado.

ÍTEM	BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	CANTIDAD	PRESENTACIÓN (Gramos, Galón, Unidad, etc)	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Gasas limpia paquete	Paquete x 20 unds	Unidad	\$ 4,012
2	Esparadrapo de tela rollo de 4"	Unidad	Unidad	\$ 15,100
3	Baja lenguas madera	Paquete x 20 unds	Unidad	\$ 2,299
4	Venda elástica 2x5 yardas	Unidad	Unidad	\$ 2,812
5	Venda elástica 3x5 yardas	Unidad	Unidad	\$ 2,873
6	Venda elástica 5x5 yardas	Unidad	Unidad	\$ 3,718
7	Venda de algodón 3x5 yardas	Unidad	Unidad	\$ 3,001
8	Venda de algodón 5x5 yardas	Unidad	Unidad	\$ 3,876
9	Yodopovina (jabón quirúrgico)	Frasco x120ml	Unidad	\$ 9,414
10	Solución salina 500ml	Unidad	Unidad	\$ 4,304
11	Termómetro digital	Unidad	Unidad	\$ 14,870
12	Alcohol antiséptico frasco 275ml	Unidad	Unidad	\$ 4,449
13	Tijeras de trauma - Corta todo	Unidad	Unidad	\$ 14,683
14	Curas (venditas)	Caja 100 unds	Unidad	\$ 5,487
15	Sulfadiazina plata crema	Unidad	Unidad	\$ 9,312
16	Toallitas higiénicas	Paquete x 30 unds	Unidad	\$ 17,304
17	Micropore 1 pulgada x 5 yardas	Unidad	Unidad	\$ 4,756
18	Botiquín Morral en lona Dotado - Tipo A	Unidad	Unidad	\$ 115,217
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 237,484</b>

EL OFERENTE NO PODRÁ SOBREPASAR LOS VALORES DE REFERENCIA AQUÍ ESTABLECIDOS SO-PENA DE RECHAZO.



SC 6650-1